

Ayuntamiento grat de vecinos } Dado el Ayuntamiento de la Iglesia parroquial de
 el hoy 21. de Diciembre de 1875 } esta anteiglesia se foliaron a treinta y uno de
 Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, bajo la pre-
 sencia de la actual justicia compuesta de los señores D. Ma-
 nuel de Legama D. José Antonio del Baite, D. Esteban de
 Legorburu, D. José Ramón del Pozuelo, y D. Faustos de Aram-
 buru, se reunió junta general para la elección de nueva
 justicia. Para el efecto se reunió en virtud de previa
 convocatoria hecha según fuere, uso y costumbre formando
 Maquiqui, Ramón Rementosa, Julian Landa, Juan
 Cruz Lizaga, Francisco Estayon, Mejo Zarrillos, José
 Elamua, otros todos vecinos de esta anteiglesia, en
 tal estado hecho el nombramiento según costumbre an-
 tigua, resultaron elegidos en la forma siguiente

Parcialidad de arriba

- 1º Gregorio Echevarria
- 2º Anastasio Jurrobau
- 3º Pedro Forandona y Saiz

Parcialidad de abajo

- 1º Luis Barcebe
- 2º José Forandona
- 3º Agustín Lamasana

Mayordoms de pie alto

Agustín Lamasana

Procureros.

Anastasio Jurrobau
 José Forandona
 Con lo cual se levantó la sesión firmando de los concurrentes
 los que saben de que certifico =
 Manuel de Legama
 Esteban de Legorburu
 Faustos de Aramburu
 Juan Cruz de Lizaga
 Martín de Olazarri, Fran. de Masola
 Martín de Barcebe, Tomas de Lamiaga
 Aljo de Olaga, José Ramón de Aguirre
 José María de Garay
 Mejo Zarrillos, Manuel de Barcebe
 Ricardo P. Peltre